

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Planificación de la regiduría de espectáculos y eventos

Realización de proyectos
audiovisuales y espectáculos.

Ciclo 303 – Módulo 0908

107 horas anuales – 3 sesiones semanales

1º Curso - Grado Superior – presencial

Matutino y Vespertino

Aulas 202, 204, Plató de televisión, Truss y
Estudio de grabación

02/10/2025

Departamento de Imagen y sonido - IMS
CIFP Comunicación, imagen y sonido – Langreo
33028210



1. Ámbito productivo

Planificación de regiduría de espectáculos y eventos (PLREE) es un módulo que se encuadra en el primer curso del ciclo formativo de grado superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, que se desarrolla a lo largo de dos cursos académicos.

El entorno sociocultural en el que se encuadra el centro viene condicionado por una fuerte tradición siderúrgica e industrial y pese a las crisis es una zona considerada cabecera hostelera, comercial y cultural del Valle del Nalón. Sin embargo, las características del ciclo formativo, con una fuerte demanda por parte de los estudiantes, hacen que éstos lleguen desde puntos muy diversos del Principado de Asturias, incluso de otras comunidades de España, por lo que no se puede establecer un perfil sociocultural uniforme para los estudiantes del centro.

Respecto al ámbito de Artes Escénicas en Asturias decir que se vertebra, fundamentalmente, en torno a:

Teatro Jovellanos (Gijón) con espectáculos teatrales y eventos vinculados al Festival de Cine de Gijón y a FETÉN; Teatro Campoamor (Oviedo) del que destaca su oferta operística, a la que tenemos la oportunidad de acudir con el alumnado a una de sus representaciones; el Teatro Palacio Valdés (Avilés), con una tradición importante de estrenos teatrales de ámbito nacional; Teatro de La Laboral (Gijón) en Laboral Ciudad de la cultura que nace con la intención de promocionar apuestas innovadoras y donde también se encuentra la Escuela Superior de Arte Dramático del Principado de Asturias (ESAD Asturias) o, ya en un entorno más próximo, el propio Teatro de La Felguera, donde se han venido representado los proyectos teatrales planificados por el alumnado en el tercer trimestre del curso académico como parte de los proyectos realizados en los módulos de Regiduría del ciclo formativo de grado superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos.

También hay que destacar dos eventos de carácter internacional vinculados a Asturias como son los Premios Princesa de Asturias y FETÉN (Feria Europea de Artes escénicas para niños y niñas) a la que nuestro alumnado asiste con regularidad cada año, otro de carácter más autonómico como son los premios Ohj de Artes escénicas de Asturias y también las diversas compañías teatrales que existen en la comunidad que ofrecen tanto teatro costumbrista asturiano como otro tipo de propuestas.

Destacar también que a finales de junio de 2020 la Consejería de Cultura del Principado de Asturias constituye la Mesa Sectorial de las Artes Escénicas para la reactivación del teatro y la danza en Asturias. La mesa nace con la intención de analizar de forma conjunta con los profesionales las necesidades y demandas del sector. Está integrada por representantes del Gobierno del Principado de Asturias y los ayuntamientos, además de profesionales, asociaciones y responsables de programación y nace, entre otros objetivos, con la intención de reactivar el Circuito de las Artes Escénicas del Principado de Asturias dando visibilidad a la oferta escénica asturiana.

Siguiendo esta línea, en febrero de 2024 se constituye la Mesa de Instituciones Culturales, para poner en común las necesidades del sector y potenciar los equipamientos públicos y privados de Asturias.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes relacionadas con el módulo de PLREE y que también comparte con el módulo de Procesos de regiduría de espectáculos y eventos (PRREE) son:

Jefe de regiduría.

Regidor de espectáculos en vivo y eventos.

Regidor de paredes.

2. Relación entre objetivos, competencias y resultados de aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.	a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.	1. Evalúa las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guion, libreto, partitura o documentación.
b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.	b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.	3. Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector. 4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral, y los condicionantes del espacio para la representación y los protocolos sanitarios recomendados.
c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.	b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos. ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios	5. Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.
d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.	b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.	2. Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.
e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.	c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.	3. Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector.

		4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral, y los condicionantes del espacio para la representación y los protocolos sanitarios recomendados.
f) Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos para su disponibilidad según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos	d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.	3. Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector. 4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral, y los condicionantes del espacio para la representación y los protocolos sanitarios recomendados.
g) Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.	e) Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.	3. Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector. 4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral, y los condicionantes del espacio para la representación y los protocolos sanitarios recomendados.
h) Analizar la estructura y la secuencia de acciones que van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los participantes del equipo técnico y artístico	g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.	3. Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector. 4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la

		obra, considerando la reglamentación laboral, y los condicionantes del espacio para la representación y los protocolos sanitarios recomendados.
l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos audiovisuales y espectáculos	g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.	3. Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector. 4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral, y los condicionantes del espacio para la representación y los protocolos sanitarios recomendados.
m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.	g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.	5. Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.
n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos	i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.	2. Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.
ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.	j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	5. Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.
o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.	j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y	4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral, y los condicionantes del

PLANIFICACIÓN DE LA REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

	utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	espacio para la representación y los protocolos sanitarios recomendados.
p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.	k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral, y los condicionantes del espacio para la representación y los protocolos sanitarios recomendados.
q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.	l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten. h) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.	4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral, y los condicionantes del espacio para la representación y los protocolos sanitarios recomendados.
r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral, y los condicionantes del espacio para la representación y los protocolos sanitarios recomendados.
s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo para garantizar entornos seguros.	n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.	4. Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral, y los condicionantes del espacio para la representación y los protocolos sanitarios recomendados.

3. Relación de unidades

Nº	Unidad de trabajo	H.	Resultados de aprendizaje				
			0908 – PLREE				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
0	Presentación y evaluación inicial	2					
1	Evaluación de las características dramáticas, narrativas y funcionales de un proyecto escénico	21	x				
2	Evaluación de las características de La puesta en escena de un espectáculo o evento. Proyecto escénico	16		x			
2	Elaboración de La documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo o evento. Proyecto escénico	17			x		
4	La planificación de ensayos de un proyecto de espectáculo o evento. Proyecto escénico	16				x	
5	Valoración de la adaptación del proyecto de un espectáculo o evento a nuevos espacios para la representación.	22*1					x
6	Evaluación extraordinaria	13*	x	x	x	x	x
		107					

**1 Se contabilizan las horas que van a prácticas en empresa.*

**Evaluación extraordinaria además de actividades extraescolares y complementarias (13 horas). Estos tiempos nos permiten tener márgenes de maniobra durante el curso para corregir desviaciones temporales.*

4. Desarrollo de unidades

Nº	UNIDAD DE TRABAJO			HORAS
0	Evaluación inicial			2
CONTENIDOS				
Cuestionario de evaluación inicial sobre intereses y cuestiones particulares del alumnado				
Test de conocimientos previos de conocimiento del módulo.				
Información sobre el módulo				
ACTIVIDADES				
0.1	Test de evaluación inicial			RA 1-7
1 h.	Preguntas sobre la materia para conocer el nivel general y particularidades del alumnado			
	Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
	Plantear el cuestionario.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales.	
	Recursos	Instrumento de evaluación	% Calificación	
	Aulas virtuales	Test inicial	0	
0.2	Explicación de los contenidos del módulo y los sistemas de evaluación y calificación			RA 1-7
1 h.	El profesorado resumirá y secuenciará los aprendizajes del curso y su forma de evaluación y calificación y pondrá a disposición del alumnado su programación didáctica.			

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
1	Evaluación de las características dramáticas, narrativas y funcionales de un proyecto escénico	21
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
1	Evalúa las características dramáticas, narrativas, estéticas y funcionales de un proyecto escénico, analizando las características técnicas y artísticas del guion, libreto, partitura o documentación.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
1	a) Se han diferenciado los códigos característicos de los distintos textos teatrales o guiones estandarizados, para su aplicación a la resolución de proyectos de espectáculos o eventos.	x
1	b) Se ha especificado la tipología del producto, el formato y el género del espectáculo, a partir del análisis de su guion, libreto, partitura o documentación.	x
1	c) Se han determinado el tema, argumento, personajes, espacio y tiempo, así como los demás elementos de la estructura dramática del espectáculo o evento, a partir del análisis del guion o la documentación previa.	x
1	d) Se han valorado las características expresivas de los elementos constitutivos de los lenguajes escénicos y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, a partir del análisis del guion y de su documentación previa.	
CONTENIDOS		
• Características de los espectáculos en vivo y eventos. Tipología y elementos diferenciales y específicos. • Géneros dramáticos y sus elementos diferenciales. • Elementos de la estructura dramática en las artes escénicas. • La estructura y el discurso narrativo aplicado a las artes escénicas. • Técnicas de elaboración de guiones para espectáculos y eventos. Guiones artísticos y técnicos. • Evolución técnica de las escuelas y movimientos artísticos de los espectáculos en vivo y eventos		
ACTIVIDADES		
1.0	Explicación y puesta en común del tema	RA 1
8 h.	El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado.	CE: 1a, 1b, 1c, 1d
1.1	Ejercicio Shakespeare	RA 1
2 h.	Individualmente el alumnado evaluará tramas de distintas obras del autor inglés.	CE: 1a
1.2	Escritura escena por sorteo personajes	RA 1
2 h.	El alumnado elaborará de forma individual o grupal una escena adaptado a las pautas que marque el profesor/a.	CE: 1c
1.3	Ejercicio Max o teatro en rede	RA 1
2 h.	Resolución de cuestionarios a noticias de actualidad aparecidas en los medios de comunicación para su comentario relacionadas con las Artes escénicas y eventos	CE: 1a, 1b
1.4	Proyecto libreto	RA 1
4 h.	El alumnado elaborará de forma individual una propuesta de libreto teatral sobre los personajes de una obra, su sinopsis y su desarrollo.	CE: 1a, 1b, 1c, 1d

PLANIFICACIÓN DE LA REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

1.5	Escritura libreto	RA 1
2 h.	El alumnado elaborará de forma individual un libreto teatral adaptado a las pautas que marque el profesor/a.	CE: 1a, 1b, 1c, 1d

1.6	Prueba trimestral	RA 1
1 h.	Prueba resumen de los resultados de aprendizaje de ese trimestre	CE: 1a, 1b, 1c, 1d

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
2	Evaluación de las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento	16
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
2	Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, a partir de la interpretación de la propuesta escénica y la documentación técnica.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
2	a) Se han definido las características de los espacios de representación, la arquitectura teatral y la funcionalidad escénica idóneas para la realización de un espectáculo o evento según su formato y tipología.	x
2	b) Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales, vocales y del lenguaje corporal, así como las técnicas que tienen que emplear actores e intérpretes como recursos expresivos y comunicativos en la puesta en escena de un espectáculo o evento.	x
2	c) Se han determinado las características funcionales, dramáticas y expresivas de la escenografía y la utilería de un espectáculo o evento a partir del análisis de la propuesta escénica o dramática.	x
2	d) Se han especificado las características del vestuario, el maquillaje y la caracterización, para la puesta en escena del proyecto de espectáculo o evento, a partir del análisis de la propuesta escénica o dramática.	x
2	e) Se ha determinado la idoneidad de los esquemas y elementos de iluminación que se precisan para la puesta en escena de un espectáculo o evento.	x
2	f) Se han especificado las características de los elementos musicales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo que intervienen en la puesta en escena de un espectáculo o evento.	x
2	g) Se han determinado los elementos y técnicas destinados a aforar y vestir el escenario para la puesta en escena de un proyecto de espectáculo o evento.	
2	h) Se han definido los recursos de la maquinaria tradicional que se aplican en el desarrollo de la puesta en escena de un espectáculo o evento	
2	i) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada históricamente por las artes escénicas con las formas y técnicas actuales de la puesta en escena de un espectáculo o evento.	
CONTENIDOS		
• La arquitectura teatral. • Evolución técnica de los espacios escénicos para la representación de espectáculos en vivo y eventos, en su relación con la puesta en escena. • Dirección y puesta en escena teatral. • Funciones de los códigos interpretativos en los espectáculos. • Evolución de las escuelas y las técnicas interpretativas para los espectáculos. • Funciones de la escenografía y la utilería en el espectáculo. • Valor funcional y expresivo de la iluminación en espectáculos en vivo y eventos. • Funciones de la música y los efectos sonoros en las artes escénicas		
ACTIVIDADES		

PLANIFICACIÓN DE LA REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

2.0	Explicación y puesta en común del tema	RA 2
7 h.	El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado.	CE: 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h, 2i

2.1	Partes de teatros	RA 2
2 h.	Sobre una ficha el alumnado identificará las partes o los distintos elementos de escenarios musicales, teatrales...	CE: 2a

2.2	Análisis y puesta en escena a partir de un texto (talgo con destino)	RA 2
4 h.	Trabajo de desarrollo o reflexión para realizar el análisis de los textos. Puede ser realizado en grupos o individualmente.	CE: 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g,

2.3	Escenografías teatrales	RA 2
2 h.	En grupos o individualmente el alumnado realizará una búsqueda y clasificación de diferentes escenografías teatrales.	CE: 2c, 2h

2.4	Prueba trimestral	RA 2
1 h.	Prueba resumen de los resultados de aprendizaje de ese trimestre	CE: 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h, 2i

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
3	Elaboración de la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo o evento	17
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
3	Elabora la documentación técnica, artística y organizativa de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, relacionando las necesidades para su puesta en marcha con las estructuras industriales, profesionales y técnicas del sector.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
3	a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales de la industria del espectáculo y de los eventos, así como las fases y procesos de producción y exhibición que concurren en la realización de un proyecto según su tipología	x
3	b) Se han desarrollado, mediante diagramas, las tareas que van a realizar los equipos artísticos y técnicos para la puesta en marcha de un proyecto de espectáculo o evento	x
3	c) Se ha elaborado el desglose por escena de actores y actrices (protagonistas, principales, con papeles secundarios, figuración y otros), intervinientes, elementos escenográficos, utilería, vestuario y efectos de luz, sonido y audiovisuales de un proyecto de espectáculo o evento	x
3	d) Se han clasificado los personajes intervinientes en el espectáculo o evento según su perfil, importancia, extensión, frecuencia y relación en el proyecto	x

PLANIFICACIÓN DE LA REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

3	e) Se ha elaborado el desglose del personal técnico que interviene, relacionándolo con las acciones que debe desarrollar en cada momento del ensayo o representación del espectáculo o evento.	x
3	f) Se ha organizado y compilado la documentación gráfica, diseños y planos de escenografía, planos de luces, figurines y otros.	x
3	g) Se ha desarrollado el proceso completo de adaptación de una secuencia dramática de un libreto a guion técnico	x
3	h) Se ha redactado el primer libro de regiduría, anotando los cambios planteados por la dirección, el orden de las escenas, las entradas y salidas de personajes, los cambios de escenografía, utilería, sonido, luminotecnia, descansos y efectos.	x

CONTENIDOS

- El proceso de desarrollo de un espectáculo de artes escénicas, representaciones musicales, eventos y otros.
- Funciones y tareas de los colectivos artísticos y técnicos.
- Técnicas para la realización del desglose de recursos y la elaboración de listados técnicos.
- Técnicas de control de la implantación de la escenografía.
- Construcción del libro de regiduría:
 - Orden de escenas, duración y descansos.
 - Cambios planteados para la escenografía, utilería y vestuario.
 - Entradas y salidas de los personajes.
 - Efectos de iluminación, sonido y audiovisuales previstos
- Secuencia de acciones necesarias para facilitar el proceso de trabajo

ACTIVIDADES

3.0	Explicación y puesta en común del tema	RA 3
7 h.	El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado.	CE: 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h

3.1	Ejercicio planificación	RA 3
3 h.	Determinar un diagrama de Gantt con las distintas actividades para la puesta en marcha de un espectáculo: planificación de la preproducción, plan de ensayos... Incluyendo el personal implicado en cada tarea. Puede ser realizado en grupos o individualmente.	CE: 3a, 3b, 3d

3.2	Derechos de autor	RA 2
2 h.	Desde unos supuestos determinados determinar si es posible o no la adaptación de la obra para teatro de forma individual.	CE: 3a

3.3	Desgloses	RA 3
4 h.	A partir de un texto determinado efectuar el subrayado y los cuadros e desglose de vestuario, escenografía, utilería, caracterización, personajes... Puede ser realizado en grupos o individualmente.	CE: 3c

3.4	Prueba trimestral	RA 3
1 h.	Prueba resumen de los resultados de aprendizaje de ese trimestre	CE: 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h

PLANIFICACIÓN DE LA REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
4	Planificación de ensayos de un proyecto de espectáculo o evento.	16
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
4	Planifica los ensayos de un proyecto de espectáculo o evento, teniendo en cuenta las directrices del modelo de producción y las instrucciones de la dirección de la obra, considerando la reglamentación laboral, y los condicionantes del espacio para la representación y los protocolos sanitarios recomendados	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
4	a) Se ha realizado el plan de ensayos, considerando la secuencia cronológica de las escenas o partes del espectáculo o evento y los correspondientes cambios de escenografía, luminotecnia, utilería, vestuario y sonido, entre otros aspectos.	x
4	b) Se han planificado los ensayos de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, teniendo en cuenta las reglamentaciones y legislaciones laborales en las artes escénicas, la habilitación de los espacios de trabajo y el cumplimiento de las disposiciones de prevención de riesgos laborales.	x
4	c) Se ha elaborado un plan y calendario de ensayos, considerando las condiciones de la producción y de la dirección técnica, la entrega de materiales escénicos, los horarios laborales de los colectivos implicados y la previsible incorporación de intérpretes, según la distribución y orden de escenas.	x
4	d) Se ha realizado un símil o preescenografía previo a la definitiva implantación de la escenografía de un espectáculo o evento, así como un marcaje de la sala de ensayos reflejo fiel del espacio y condiciones de la escena.	x
4	e) Se ha desarrollado el proceso completo de creación de una escaleta para la presentación de un producto en un evento o espectáculo multimedia	x
4	f) Se ha confeccionado la tablilla del horario del personal, para informar a quienes participen en la producción de las convocatorias, tareas y otras actividades que se van a desarrollar durante los ensayos de un espectáculo.	x
CONTENIDOS		
- Proceso de los ensayos. - Técnicas y métodos para la planificación: - Secuencia de tareas y actividades. - Planificación de espacios y servicios para la representación en espacios no preparados. - Confección de la tablilla del horario. Las convocatorias. - La habilitación de los espacios de ensayo y representación: - Acondicionamiento de los espacios. - Distribución funcional de los espacios. - Distribución de actores y actrices en los camerinos. - La colocación del vestuario y la utilería. - Normativas de seguridad y prevención de riesgos laborales + Protocolos Sanitarios.		
ACTIVIDADES		
4.0	Explicación y puesta en común del tema	RA 4
6 h.	El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado.	CE: 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f
4.1	Ejercicio sobre locales de ensayo	RA 4
2 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 4b

PLANIFICACIÓN DE LA REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

4.2	Riesgos laborales	RA 4
2 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 4b

4.3	Ambientación sonora	RA 4
3 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 4a

4.4	Tablilla convocatoria	RA 4
2 h.	Descripción de la actividad: tareas del profesorado y del alumnado. Producto que elaboran y recursos necesarios.	CE: 4f

4.5	Prueba trimestral	RA 4
1 h.	Prueba resumen de los resultados de aprendizaje de ese trimestre	CE: 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
5	Valoración de la adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación	22
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
5	Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.	S
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
5	a) Se ha elaborado la ficha completa o rider del espectáculo que hay que adaptar al nuevo espacio escénico.	x
5	b) Se ha evaluado la viabilidad artística y técnica para adaptar el espectáculo a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la documentación técnica del local, las instrucciones del libro de regiduría y los criterios de flexibilidad establecidos artística y técnicamente.	x
5	c) Se ha planificado la adaptación a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la estructura organizativa propia del local, las condiciones laborales del personal técnico de la sala de acogida y el uso de los espacios de trabajo de la zona de artistas (back stage).	x
5	d) Se ha realizado el plan de distribución de actores y actrices en los camerinos y la ubicación del vestuario y la utilería en el nuevo espacio de acogida.	x
5	e) Se han recogido en un informe las nuevas condiciones de implantación de la escenografía, implantación de proyectores, grabación de efectos de iluminación y audiovisuales, y cualquier otro cambio técnico consecuencia de la adaptación del espectáculo o evento.	x
5	f) Se han especificado las condiciones de los procesos de embalaje y transporte de la escenografía, del plan de viaje y de las operaciones de montaje previstos en el nuevo escenario, considerando la coordinación con el resto de los departamentos implicados en la gira.	x
5	g) Se ha mantenido en el proceso de adaptación la mayor fidelidad posible al proyecto artístico original.	x
• CONTENIDOS		
- Adaptación del guion o libro de regiduría a nuevos espacios de representación. - Procesos de adaptación de un espectáculo en vivo o evento a nuevos espacios. - Arquitecturas ligeras utilizadas para las actividades en espacios no acondicionados.		

PLANIFICACIÓN DE LA REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

Técnicas de almacenaje, embalaje y conservación		
ACTIVIDADES		
5.0	Explicación y puesta en común del tema	RA 5
7 h.	El profesor/a explicará el tema y hará una puesta en común de los contenidos con el alumnado.	CE: 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g
5.1	Panorama Teatral	RA 5
3 h.	Trabajo de desarrollo para conocer el panorama teatral asturiano (teatros, compañías, oferta teatral, opiniones de profesionales implicados...)	CE: 5a, 5b, 5c
5.2	Riders y Contrariders	RA 5
2 h.	A partir de riders de compañías comparar con distintos riders de teatro a fin de preparar una gira de uno o varios espectáculos	CE: 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g
5.3	Prácticas en empresa	RA 5
9 h.	Formación en una empresa con conocimientos del día a día y su incorporación durante una breve temporada al mercado laboral.	CE:
5.4	Prueba trimestral	RA 5
1 h.	Prueba resumen de los resultados de aprendizaje de ese trimestre	CE: 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA	HORAS
6	Evaluación extraordinaria	13*
Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPL
	Los resultados de aprendizaje a recuperar serán personalizados	
RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MIN.
	Las actividades versarán sobre todos los criterios de evaluación mínimos	x
CONTENIDOS		
Todos aquellos no superados por el alumnado durante la evaluación ordinaria		
ACTIVIDADES		
	Las necesarias para recuperar los criterios de evaluación mínimos	

*Las horas posibles dependerán de las clases que se dispongan en esas dos semanas de junio. Se añaden aquí también las horas para repasos durante el año y para la corrección de posibles desviaciones temporales por festividades, actividades complementarias y extraescolares, etc.

5. Metodología de trabajo

a. Metodología

Este módulo se compone de tres sesiones semanales.

Las estrategias didácticas empleadas son muy variadas y comprenderán las siguientes fases:

Diagnóstico del nivel inicial del alumno/a: al comienzo de cada unidad didáctica, se hará una serie de actividades para determinar lo que el/la alumno/a conoce acerca de la materia a tratar. Se realizarán técnicas grupales como por ejemplo tormenta de ideas.

Exposición de los contenidos de las unidades de trabajo: por parte del profesor o profesora, englobando las ideas y conceptos claves sobre las que el alumnado debe desarrollar su aprendizaje y sobre las que posteriormente versarán las actividades prácticas a desarrollar. Se utilizará presentaciones en Power-Point, así como manejo de páginas web que puedan complementar la información. En ocasiones se utilizarán recursos videográficos relacionados con diferentes aspectos de la materia (por ejemplo, “Los oficios de la cultura” de RTVE o dramáticos).

Discusión o debate en pequeños o grandes grupos: siempre dirigidos y monitorizados por el profesor o profesora.

Desarrollo de trabajos ya sean individuales o en grupo: el alumnado deberá desarrollar trabajos en los que se valorará la puntualidad, la presentación, el contenido y la defensa pública.

Planificación de un proyecto teatral que será desarrollado en su totalidad en el módulo de PROCESOS DE REGIDURÍA (curso 23/24) llevando a cabo un trabajo práctico en el espacio escénico, simulando una situación real de trabajo. En este curso y en este módulo de PLANIFICACIÓN DE REGIDURÍA se elabora el libreto a representar el próximo curso.

Realización de trabajos a ordenador (uso de las TIC): Los ordenadores serán utilizados como apoyo para buscar información sobre los distintos trabajos que se planteen en clase.

Realización de documentos por parte del alumnado: sobre el trabajo desarrollado, libros de regiduría, riders, planos de iluminación, entradas y salidas de actores.

Todas las estrategias metodológicas anteriormente citadas estarán sujetas al mantenimiento de los protocolos de seguridad acordados a consecuencia de la situación de pandemia bajo la que estamos condicionados actualmente

Orientaciones pedagógicas

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Este módulo desarrolla las funciones correspondientes a la estructuración, coordinación y ejecuciones de los ensayos y de la representación, referidas al proceso de espectáculos en vivo y en concreto a los subprocesos de artes escénicas, musicales y eventos. Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de la realización de proyectos de espectáculos de artes escénicas, producciones musicales y eventos, de diferentes tipos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

Planificación y preparación de los ensayos y de la representación de proyectos de espectáculos y eventos.

Elaboración de guiones técnicos de regiduría de proyectos de espectáculos y eventos.

Adaptación de proyectos escénicos a diferentes espacios de representación.

b. Recursos

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia más práctica se utilizarán equipos informáticos y aplicaciones de ofimática convencional. También se debe contar con material videográfico relacionado con los contenidos. Aunque no es obligatorio, sería deseable que el alumno dispusiese de su propio ordenador.

No es necesario que se dé de alta en ninguna app o web.

También se contará con las Aulas virtuales y los recursos 365 proporcionados por la Consejería

c. Prevención de riesgos laborales

En este caso sólo hay un criterio de evaluación relacionado de forma directa con la prevención de riesgos laborales que se tratará antes de su incorporación a empresa. Sería el:

4b) Se han planificado los ensayos de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, teniendo en cuenta las reglamentaciones y legislaciones laborales en las artes escénicas, la habilitación de los espacios de trabajo y el cumplimiento de las disposiciones de prevención de riesgos laborales.

d. Actividades complementarias y extraescolares

Dentro de las actividades complementarias y extraescolares amos a destacar algunas que pueden ser realizadas como parte de las actividades del módulo y de apoyo a los contenidos.

- Visita a un teatro: Teatro de la Laboral, Jovellanos o Campoamor.
- Visita FETEN.

Por otra parte, hay que tener en cuenta las actividades intermodulares e intercíclicas. En este primer curso existe una actividad intermodular que se complementa con el módulo de Procesos de regiduría de espectáculos y eventos que se imparte en segundo y es que, durante este curso al trabajar en la primera unidad sobre el análisis de libretos, cada alumno escribirá su propio libreto teatral y de los libretos mejores se decidirán cuáles se llevarán a obra teatral representada en el segundo curso del ciclo.

6. Actividades y criterios de calificación

a. Actividades y calificación por resultado de aprendizaje

R. A.	ACTIVIDAD	C.E.	NOTA FINAL	EVALUACIÓN
1 24,31%	1.1 Ejercicio Shakespeare	1a	1,66 %	Ejercicio - Check list
	1.2 Escritura escena por sorteo personajes	1c	3,33 %	Ejercicio - Rúbrica
	1.3 Ejercicio Max o teatro en rede	1a, 1b	3,33 %	Ejercicio - Check list
	1.4 Proyecto libreto	1a, 1b, 1c, 1d	3,33 %	Ejercicio - Rúbrica
	1.5 Escritura libreto	1a, 1b, 1c, 1d	6,66 %	Ejercicio - Rúbrica
	1.6 Prueba trimestral	1a, 1b, 1c, 1d	6 %	Examen - Check list
2 19,32%	2.1 Partes de teatros	2a	3,33 %	Ejercicio - Check list
	2.2 Análisis y puesta en escena a partir de un texto (talgo con destino)	2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g,	6,66 %	Ejercicio - Rúbrica
	2.3 Escenografías teatrales	2c, 2h	3,33 %	Ejercicio - Rúbrica
	2.5 Prueba trimestral	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h, 2i	6 %	Examen - Check list
3 15,99%	3.1 Ejercicio planificación	3a, 3b, 3d, 3e	3,33 %	Ejercicio - Rúbrica
	3.2 Ejercicio derechos de autor	3a	3,33 %	Ejercicio - Check list
	3.3 Ejercicio desgloses (o subrayado y desgloses)	3c, 3d, 3h	3,33 %	Ejercicio - Rúbrica
	3.4 Prueba trimestral	3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h	6 %	Examen - Check list
4 19,32%	4.1 Locales de ensayo	4b	3,33 %	Ejercicio - Rúbrica
	4.2 Riesgos laborales	4b	3,33 %	Ejercicio - Check list
	4.3 Ambientación sonora	4a	3,33 %	Ejercicio - Rúbrica
	4.4 Tablilla convocatoria	4f	3,33 %	Ejercicio - Rúbrica

PLANIFICACIÓN DE LA REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS Y EVENTOS

	4.5 Prueba trimestral	4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f	6 %	Examen - Check list
--	-----------------------	------------------------	-----	---------------------

5 16,09%	5.1 Panorama teatral	5a, 5b, 5c	3,33 %	Ejercicio - Rúbrica
	5.2 Riders y contrariders	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g	3,33 %	Ejercicio - Rúbrica
	5.3 Prácticas en empresa		3,43	Práctica - Rúbrica
	5.4 Prueba trimestral	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g	6 %	Examen - Check list

5%		Competencias personales para la empleabilidad
		Competencias sociales para la empleabilidad

b. Calificación en los boletines informativos

Para el cálculo de la calificación de los boletines informativos tras el primer y segundo trimestre se tomarán en cuenta los siguientes porcentajes

Ejercicios y actividades de clase	70 %
Prueba final trimestre	30%

7. Competencias personales y sociales para la empleabilidad

COMPETENCIAS	CRITERIO	NIVEL DE EXCELENCIA
Competencias personales	Responsabilidad	Trae el material, toma y organiza sus apuntes. Lleva las tareas al día y prepara los exámenes.
	Autonomía e iniciativa	Se informa y recupera cuando falta a clase. Revisa las correcciones de ejercicios y exámenes. Investiga para ampliar y reflexiona sobre lo que aprende.
	Respeto y tolerancia	Cuida los materiales. Cumple con los criterios y normas establecidos. Cumple con los compromisos. Escucha las ideas de los compañeros con respeto. Igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
	Planificación y organización	Tiene apuntes organizados. Respeta los plazos de entrega y guarda los materiales de forma organizada.
	Disposición a aprender	Sigue las clases de forma activa y se interesa por ampliar conocimientos. Hace preguntas coherentes sobre la materia.
	Autoconocimiento	Es consciente de los aciertos y de los errores. Existe coherencia en sus autoevaluaciones con el criterio del profesor.
Competencias sociales	Trabajo en equipo	Se implica en el trabajo en equipo. Colabora con todos y ayuda en el trabajo de los demás. Fomenta la coordinación en las actividades y con la comunidad educativa.
	Comunicación eficaz	Realiza excelentes exposiciones orales. Cuida el lenguaje y sus expresiones. Organiza procedimientos de comunicación entre la clase.

	Realización del trabajo asignado	Es consciente de su labor dentro del grupo y cumple con su tarea. Coordina sus acciones y cumple los compromisos con el grupo.
	Liderazgo	Lidera al grupo en las actividades de clase. El grupo escucha sus opiniones y las valora positivamente.
	Conducta social	Media en los conflictos. Fomenta la colaboración entre el alumnado. Intenta que el grupo se promocioe.

8. RA en la empresa

R. A.	RA	C.E.	EMPRESA	CENTRO
5	Valora las posibilidades de adaptación de un proyecto de espectáculo o evento a nuevos espacios de representación, respetando las condiciones artísticas del espectáculo.	a) Se ha elaborado la ficha completa o rider del espectáculo que hay que adaptar al nuevo espacio escénico.		x
		b) Se ha evaluado la viabilidad artística y técnica para adaptar el espectáculo a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la documentación técnica del local, las instrucciones del libro de regiduría y los criterios de flexibilidad establecidos artística y técnicamente.		x
		c) Se ha planificado la adaptación a un nuevo espacio, teniendo en cuenta la estructura organizativa propia del local, las condiciones laborales del personal técnico de la sala de acogida y el uso de los espacios de trabajo de la zona de artistas (back stage).	x	
		d) Se ha realizado el plan de distribución de actores y actrices en los camerinos y la ubicación del vestuario y la utilería en el nuevo espacio de acogida.	x	
		e) Se han recogido en un informe las nuevas condiciones de implantación de la escenografía, implantación de proyectores, grabación de efectos de iluminación y audiovisuales, y cualquier otro cambio técnico consecuencia de la adaptación del espectáculo o evento.	x	
		f) Se han especificado las condiciones de los procesos de embalaje y transporte de la escenografía, del plan de viaje y de las operaciones de montaje previstos en el nuevo escenario, considerando la coordinación con el resto de los departamentos implicados en la gira.	x	x
		g) Se ha mantenido en el proceso de adaptación la mayor fidelidad posible al proyecto artístico original.	x	

9. Procedimientos de recuperación

a. Alumnado que no se incorpora a la formación en empresas

El alumnado que no se incorpore a la empresa recibirá la docencia prevista para el periodo extraordinario de formación en empresas. Además, se reforzará la formación relativa a prevención de riesgos laborales del módulo.

El alumnado que tampoco realice la formación en empresa en el periodo extraordinario será evaluado en el módulo, pero recibirá una calificación que será provisional, a la espera de realizar la formación en empresa.

La calificación obtenida de la formación en empresas formará parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y se integrará en la ponderación de calificaciones del módulo.

El alumnado que suspenda el módulo en el periodo ordinario deberá recuperar todos los resultados de aprendizaje no superados en los diferentes procesos de recuperación llevados a cabo en el centro. También en el caso del alumnado que no haya superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la Formación en empresa u organismo equiparado.

b. Evaluación final. Recuperación de RA y Sistema especial de evaluación

El alumnado que no alcance los objetivos en la evaluación continua dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de mayo al término de la evaluación continua. Jefatura de estudios marcará las fechas de exámenes y se comunicará al alumnado si tiene que entregar trabajos y los contenidos sobre los que versarán las pruebas.

Cuando el alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre y el profesor/a no cuente con el suficiente número de evidencias para obtener una calificación, deberá acudir a un sistema especial de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido, se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a. El alumnado que acuda a este sistema alternativo deberá ser informado por el profesorado de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios informará a través del tablón de anuncios sobre el alumnado que debe acudir a este procedimiento alternativo.

Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

c. Evaluación extraordinaria

Tras la entrega de las calificaciones de la evaluación final, el alumnado que no supere la evaluación dispondrá de una evaluación extraordinaria. El alumnado será informado de los resultados de aprendizaje no superados. Durante dos semanas podrá asistir a clases de refuerzo donde se repasarán contenidos y se realizarán ejercicios no superados o realizados durante el curso.

Jefatura de Estudios establecerá unas fechas de exámenes. Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

d. Evaluación para alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero debe disponer de un programa de recuperación en el que no asiste a clase, pero debe entregar trabajos durante el curso. Antes de la evaluación de segundo realizará exámenes de los módulos pendientes. Las pruebas realizadas tratarán sobre los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno/a y se evaluarán mediante los criterios de evaluación mínimos.

10. Atención a la diversidad

El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debe recibir medidas metodológicas adaptadas a sus circunstancias. En FP no se contemplan adaptaciones curriculares significativas. Las medidas adoptadas deben partir del Departamento de Orientación y coordinarse con el mismo.

Al inicio de curso el Departamento de Orientación realizará un listado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y solicitará información al respecto a los centros educativos en los que se haya desarrollado su formación previa.

En función de estos informes y de la valoración del departamento de orientación se establecerá el alumnado que requiere algún tipo de medida. Estas medidas se recogerán en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI) que se entregará al profesorado del alumno o alumna.

Las juntas de profesores que detecten posibles indicios o la posibilidad de que algún alumno o alumna requiera algún tipo de medida y no haya sido valorado hasta ese momento, podrá solicitar al departamento de orientación que estudien las circunstancias del alumno/a para que establezca las orientaciones más adecuadas al profesorado.

Cualquier alumno o alumna también podrá acudir por iniciativa propia al departamento de orientación en busca de apoyo o del estudio de medidas metodológicas para la mejora de su desarrollo formativo.

Además de medidas para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, también se pueden adoptar para alumnado de altas capacidades intelectuales, con necesidades educativas especiales por dificultades de acceso por discapacidad o alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

11. Seguimiento de la programación

Semanalmente se completará en un documento digital compartido el desarrollo de la programación docente. En este documento se recogerán todo tipo de incidencias, modificaciones y propuestas de mejora. Cualquier cambio en la programación también debe ser informado al alumnado. Trimestralmente se renovará este documento.